



8.-Se valorará la creatividad, la originalidad, el dominio y uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del poema. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellas obras que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o introduzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

9.-La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público, el día 20 de julio de 2019, dentro del marco de la “Imposición de la Capa al Caballero” (Señor de Bembibre). En una ubicación a determinar.

10.-El jurado se determinará a la publicación de estas bases y estará relacionado con el mundo de la cultura y la literatura.

11.-El fallo será inapelable.

12.-De todos los poemas participantes se elegirá a los tres ganadores cuyos premios serán:

Primer premio: 300 euros, diploma y ejemplar del Señor de Bembibre de Enrique Gil y Carrasco.

Segundo premio: 150 euros, diploma y ejemplar del Señor de Bembibre de Enrique Gil y Carrasco.

Tercer premio: 50 euros, diploma y ejemplar del Señor de Bembibre de Enrique Gil y Carrasco.

13.-Los poemas premiados quedarán en propiedad de La Asociación Caballeros Bergidum Templi, que podrá difundir su obra y nombre. El autor podrá, no obstante, presentarlo en otras publicaciones siempre que haga mención al premio.

14.-Los trabajos podrán ser expuestos.

15.-Las obras se presentarán por correo electrónico en el mail: cultura@caballerosbergidumtemplielbierzo.com

O por correo ordinario o en mano en el Ayuntamiento de Bembibre poniendo en el sobre el nombre del concurso:

V Certamen de poesía “El Último Templario del Bierzo”

Ayuntamiento de Bembibre

Plaza Mayor 1 – 24300 Bembibre

16.-Fecha límite de presentación: 10 de julio de 2019.

Bembibre 3 de mayo 2019

